



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MAT.: **REVOCA:**
LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA
LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID
3652-6-LE15.

DECRETO ALCALDICIO N° 299 /

QUILLECO, 26 de Febrero de 2015

VISTOS:

- a) El servicio denominado "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", financiado con Recursos Municipales.
- b) El Decreto Alcaldicio N°116 de fecha 21.01. que Aprueba las Bases Administrativas y formatos que conforman el llamado a Licitación Pública para la ejecución del "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID 3652-6-LE15.
- c) Informe de SECPLAN N°1 de fecha 25.02.15, que indica incongruencia en la licitación del "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID 3652-6-LE15, referente a fechas de consultas y respuestas publicadas en "CRONOGRAMA DE LICITACIÓN" y fechas de consultas y respuestas publicadas en la Plataforma de Licitaciones de Mercado Publico, donde se propone de acuerdo al Artículo n°61 de la Ley 19.880, **Revocar la presente Licitación.**
- d) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **REVOQUESE** la Licitación las ID 3652-6-LE15 para la ejecución del "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
2. **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

PM/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secreteria
- Control
- Secplan